



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 25231/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 078/2018 solicita la designación de la Prof. Ana Margarita Eustacchio en 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales II", a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.

Que se debe nombrar a un docente para el dictado del mismo.

Que la Prof. Ana Margarita Eustacchio rindió el concurso para la asignatura Didáctica de las Artes Visuales I.

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06.

Que la Prof. Ana Margarita Eustacchio acepta las horas.

Que se encuentran en trámites las actuaciones del concurso correspondiente por Expediente N° 25025/17.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **ANA MARGARITA EUSTACCHIO** DNI: 17.270.382 como Docente Interina 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales II", de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" desde el 13 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las presentes horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó se lo dispuesto precedentemente y fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1563 2018**

Pao

*W*

*Abdala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Juan Pablo Gomez*  
Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ  
DIRECTOR DEL CONSEJO  
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
U.N.T.